

182552

17/61

Quito a, 15 de Septiembre del 2015

Sr.

Wilson Oswaldo Viteri Salazar

Presente.-

De mis consideraciones:

Para los fines legales, me permito dar a conocer a usted que, la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía MANKIND-MK CONSULTORES S.A., en sesión realizada el 14 de Septiembre del 2015, lo eligió a usted para el cargo de Presidente por un periodo de cinco años, a contarse a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad a lo estipulado en la cláusula quinta del Estatuto Social de la Compañía.

Su principal función será la de reemplazar al Gerente General en caso de ausencia o incapacidad del mismo, además de las funciones constantes en los estatutos de la sociedad.

La compañía MANKIND-MK CONSULTORES S.A, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito, el día 20 de Agosto del 2014 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil con fecha 17 de Septiembre del 2014.

Confiero el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General Universal de Accionistas que lo eligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión al frente de la Empresa.

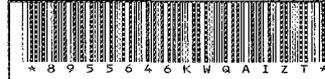
Atentamente,


Carolina Lucía Farto Benavides
GERENTE GENERAL

RAZON: En Quito, a los quince días del mes de Septiembre del 2015, acepto el cargo.


Wilson Oswaldo Viteri Salazar
C.I. 170110037-8

TRÁMITE NÚMERO: 74402



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17161
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

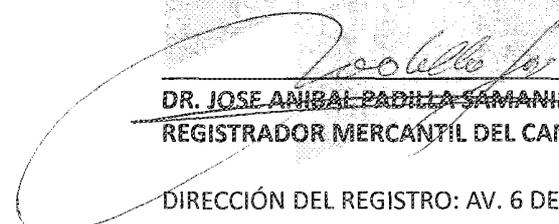
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANKIND-MK CONSULTORES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VITERI SALAZAR WILSON OSWALDO
IDENTIFICACIÓN	1701100578
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3751 DEL: 17/09/2014 NOT: 31 DEL: 20/08/2014.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPARD DE VILLAROEEL